

En la declaración-liquidación correspondiente al último trimestre del ejercicio podrá asimismo efectuarse, en su caso, la regularización de la deducción de las cuotas soportadas o satisfechas antes de 1 de enero de 1998 por la adquisición o importación de bienes de inversión afectos a las actividades acogidas al régimen simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido, en tanto que no haya transcurrido el período de regularización indicado en tal precepto. A estos efectos, se considerará que la prorrata de deducción de las actividades sometidas al régimen simplificado hasta el 1 de enero de 1998 fue cero, salvo respecto de las cuotas soportadas o satisfechas por la adquisición o importación de los inmuebles, buques y activos inmateriales excluidos del régimen hasta 1 de enero de 1998.

5. Cuando el desarrollo de actividades a las que resulte de aplicación el régimen simplificado se viese afectado por incendios, inundaciones, hundimientos o grandes averías en el equipo industrial que supongan alteraciones graves en el desarrollo de la actividad, los interesados podrán solicitar la reducción de los índices o módulos en la Administración o Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente a su domicilio fiscal en el plazo de treinta días a contar desde la fecha en que se produzcan dichas circunstancias, aportando las pruebas que consideren oportunas. Acreditada la efectividad de dichas alteraciones ante la Administración Tributaria, se acordará la reducción de los índices o módulos que proceda.

Asimismo, conforme al mismo procedimiento indicado en el párrafo anterior, se podrá solicitar la reducción de los índices o módulos en los casos en que el titular de la actividad se encuentre en situación de incapacidad temporal y no tenga otro personal empleado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

22356 *REAL DECRETO 1225/2001, de 8 de noviembre, por el que se homologa el título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo de A Coruña, adscrita a la Universidad de A Coruña.*

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo de A Coruña, adscrita a la Universidad de A Coruña, cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 346/1998, de 20 de noviembre, de la Junta de Galicia, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, y ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación del referido título.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, en relación con el 4, del artículo 58 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios, y el Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias del plan de estudios conducente a la obtención de aquél y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de noviembre de 2001,

D I S P O N G O :

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo de A Coruña, ads-

crita a la Universidad de A Coruña, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior, le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 a 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad de A Coruña, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final primera.

Por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

ANEXO

UNIVERSIDAD

A CORUÑA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento		
				Total	Técnicos	Prácticos/ clínicos		
1*	1*	Recursos territoriales turísticos	Recurso territorial turístico	9	6	3	Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y obtención en el espacio.	Ánálisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología.
1*	1*	Patrimonio cultural	Patrimonio cultural	6	4,5	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	Historia del arte. Antropología social.
1*	1*	Introducción a la economía	Introducción a la economía	6	4,5	1,5	Introducción al análisis económico con especial referencia al turismo.	Economía aplicada. Fundamentos de análisis económico.
1*	1*	Estructura de mercados	Estructura de mercados	6	4,5	1,5	Análisis de flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos, oferta y demanda.	Economía aplicada. Sociología. Psicología social.
1*	1*	Operaciones y procesos de producción	Operaciones y procesos de producción	6T+3A	4,5	4,5	Operaciones y procesos de alojamiento, restauración, agencias de viaje, intermediación turística y ocio.	Organización de empresas. Tecnología de los alimentos. Nutrición y bromatología. Economía aplicada. Sociología.
1*	2*	Derecho y legislación	Derecho y legislación	9	6	3	Introducción al derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo.	Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho financiero y tributario. Derecho de trabajo y seguridad social.
1*	1*	Idiomas I	Idiomas I	4,5T+4,5A	6	3	Intensificación y perfeccionamiento de dos idiomas con especial aplicación al sector turístico.	Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa.
1*	1*	Contabilidad	Contabilidad	6	4,5	1,5	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo.	Economía financiera y contabilidad.
1*	2*	Organización y gestión de empresas	Organización y gestión de empresas	9	6	3	Ánalisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.	Organización de empresas.
1*	2*	Marketing turístico	Marketing turístico	6	4,5	1,5	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.	Comercialización e investigación de mercados.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Creditos anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
1º	2º	Idiomas II	Idiomas II	4,5T+ 4,5A	Prácticas externas en instituciones y empresas	Analisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología. Historia del arte. Antropología social. Economía aplicada. Fundamentos de análisis económico. Sociología. Psicología social. Organización de empresas. Tecnología de los alimentos. Nutrición y bromatología. Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho financiero y tributario. Derecho de trabajo y seguridad social. Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa. Economía financiera y contabilidad. Comercialización e investigación de mercados.
1º	2º	Practicum	Prácticas externas en instituciones y empresas	5	-	Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.
1º	3º	Practicum	Prácticas externas en instituciones y empresas	5	-	Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.
						Analisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología. Historia del arte. Antropología social. Economía aplicada. Fundamentos de análisis económico. Sociología. Psicología social. Organización de empresas. Tecnología de los alimentos. Nutrición y bromatología. Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho financiero y tributario. Derecho de trabajo y seguridad social. Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa. Economía financiera y contabilidad. Comercialización e investigación de mercados.

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales	Prácticos/ clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento
Total	Técnicos	Totales				
1º	1º	Estadística aplicada al turismo	4,5	3	1,5 Estadística aplicada al turismo.	Economía aplicada. Estadística e investigación operativa. Sociología. Metodología de las ciencias del comportamiento.
1º	1º	Sociología del ocio e del turismo	4,5	3	1,5 Sociología del turismo. El fenómeno social del ocio. Impactos socio-culturales del turismo.	Sociología.
1º	2º	Contabilidad de costes	4,5	3	1,5 Análisis de costes.	Organización de empresas. Economía financiera y contabilidad.
1º	2º	Informática aplicada a la gestión del turismo	6	2	4 El soporte informático de la industria hotelera y de la intermediación turística.	Lenguajes y sistemas informáticos. Ciencias de la computación e inteligencia artificial.
1º	2º	Operatividad departamental de las empresas hoteleras y agencias de viajes	9	6	3 Análisis de los distintos tipos de empresas de alojamientos y Organización de empresas. Agencias como medio para alcanzar los objetivos e implantar las estrategias más convenientes.	Derecho financiero y tributario.
1º	3º	Derecho tributario	4,5	3	1,5 Conocimiento general y práctico de los conceptos básicos del derecho fiscal y tributario. Presupuestos público, tributos e impuestos.	Derecho financiero y tributario.
1º	3º	Patrimonio y recursos turísticos	4,5	3	1,5 Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico. Estudio del medio para el desarrollo del turismo.	Histórica del arte. Antropología social. Análisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología.
1º	3º	Calidad en los servicios turísticos	4,5	3	1,5 Cultura de la calidad: herramientas y nivel de la calidad de los servicios. La calidad integral de las empresas turísticas como estrategia de mercado.	Organización de empresas. Comercialización e investigación de mercados.
1º	3º	Idiomas III	11	5	6 Técnicas y estrategias específicas del sector turístico para la exposición oral en lenguas extranjeras.	Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa.

DENOMINACION (2)		CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO		Vinculación a Áreas de conocimiento	
		Total	Técnicos	Prácticos/ clínicos				
Bienes turísticos de Galicia		4,5	3	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales de Galicia. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico en Galicia. Bando del medio para el desarrollo del turismo.	[Historia del arte. Antropología social. Análisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología.]		
Tipos de turismo alternativos		4,5	3	1,5	Análisis de los productos distintos del "Sol y playa". Turismo ecológico, turismo rural, turismo termal y de balnearios, turismo religioso, turismo cultural, etc.	[Historia del arte. Sociología. Antropología social.]		
Turismo y medio ambiente		4,5	3	1,5	Possible impacto de las actividades turísticas sobre el medio ambiente. El uso sostenible de los recursos naturales y culturales al servicio del turismo. Turismo sostenible.		Tecnologías del medio ambiente.	
Ánálisis de proyectos turísticos y su viabilidad		4,5	1,5	3	La problemática del emprendedor. Procedimiento para elaborar un plan de viabilidad, analizando todas las actividades necesarias. Elaboración de un proyecto real de creación de una empresa.	[Organización de empresas. Comercialización e investigación de mercados.]		
Elaboración del producto turístico en la agencia de viajes		4,5	2	2,5	Proceso de elaboración del producto. Diferentes productos turísticos según sean elaborados por distintos tipos de agencias.	[Comercialización e investigación de mercados. Organización de empresas.]		
Ventas y comercialización de productos		4,5	3	1,5	Ánálisis de los diferentes productos turísticos. Sistemas de distribución. Pijación de precios. Nuevas tecnologías aplicadas a la comercialización.	[Comercialización e investigación de mercados. Lenguajes y sistemas informáticos. Organización de empresas.]		

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Creditos totales para optativas
 - por ciclo
 - curso

DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento
	Total	Técnicos	Prácticos/ clínicos		
Informática aplicada a la agencia de viajes. La Agencia virtual.	4,5	1	3,5	El soporte informático necesario para la gestión y atención al cliente en la agencia de viajes.	Lenguajes y sistemas informáticos.
La atención al cliente	4,5	3	1,5	Riesos y oportunidades de la actual coyuntura de las agencias de viajes. Notiones Psicología social. Técnicas de comunicación no verbal. La agencia receptiva. Organización de empresas. Psicología básica.	Ciencias de la computación e inteligencia artificial.
Técnicas de dirección y control de la gestión hotelera	4,5	3	1,5	Diversas técnicas de gestión aplicadas a la industria hotelera. Herramientas para el control de gestión en los distintos departamentos del ámbito hotelero.	Organización de empresas.
Ánalisis de mercados	4,5	2	2,5	Técnicas de investigación de mercados. Trabajo de campo. Análisis de datos. Emisión de informes. La segmentación de mercados.	Economía financiera y contabilidad.
Campañas de promoción turística	4,5	2,5	2	Planificación, creación y desarrollo de campañas publicitarias y de relaciones públicas. Ferias y otras actividades.	Comercialización e investigación de mercados.
Marco legal de protección del patrimonio cultural y turístico de Galicia	4,5	3	1,5	Infuencia de la Administración en el correcto uso de los recursos turísticos. Leyes Derecho administrativo. gallegas de protección.	Comunicación audiovisual y publicidad.
Lengua gallega	4,5	3	1,5	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua gallega.	Sociología.
Economía del turismo	4,5	3	1,5	Ánálisis económico de las actividades turísticas, en un contexto macroeconómico global. Ampliación de la asignatura troncal "Introducción a la Economía".	Economía aplicada.
Derecho del trabajo	4,5	3	1,5	Ánálisis de las relaciones individuales y colectivas entre empresarios y trabajadores, en general, y en el sector turístico con carácter específico.	Fundamentos de análisis económico.
					Derecho del trabajo y de la seguridad social

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas
- por ciclo
- curso

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA
PARA OBTENER EL TÍTULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN TURISMO

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS

UNIVERSIDAD:
A CORUÑA

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS
POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS
POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

7. EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLO:

- 1.º CICLO AÑOS

- 1.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTAL	TOTAL		
								TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS	TOTAL
I CICLO	1º	51	9	-	-		60			
	2º	38	19.5	-	4.5		62			
	3º	5	24.5	18	14.5		62			
II CICLO										

* Resto de créditos Optativas y Libre Configuración

3 Organización del Plan de Estudios

1b) No se establece ordenación temporal en el aprendizaje.

1c) El periodo de escolaridad mínimo es de tres años.

Opciones curriculares (Con derecho a Especialidad)

Se establecen las siguientes opciones curriculares para los alumnos que cursen las asignaturas que se especifican en cada una:

TURISMO ALTERNATIVO

- Bienes turísticos de Galicia.
- Tipos de turismo alternativos.
- Turismo y medio ambiente.
- Análisis de proyectos turísticos y su viabilidad.

GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES

- Elaboración del producto turístico en la agencia de viajes.
- Ventas y comercialización de productos.
- Informática aplicada a la agencia de viajes. La agencia virtual.
- La atención al cliente.

GESTIÓN HOTELERA

- Técnicas de dirección y control de gestión hotelera.
- La atención al cliente.
- Ventas y comercialización de productos.
- Análisis de proyectos turísticos y su viabilidad.

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN GALICIA

- Bienes turísticos de Galicia.
- Análisis de mercados.
- Campañas de promoción turística.
- Marco legal de protección del patrimonio cultural y turístico de Galicia.

	ASIGNATURAS	AC	CREDITOS		
			T	T	P
PRIMER CURSO					
T	Recursos territoriales turísticos	A	9	6	3
T	Patrimonio cultural	C	6	4,5	1,5
T	Introducción a la economía	C	6	4,5	1,5
T	Estructura de mercados	C	6	4,5	1,5
T	Operaciones y procesos de producción	A	9	4,5	4,5
T	Idioma I	A	9	6	3
T	Contabilidad	C	6	4,5	1,5
D	Estadística aplicada al turismo	C	4,5	3	1,5
D	Sociología del ocio y del turismo	C	4,5	3	1,5
SEGUNDO CURSO					
T	Organización y gestión de empresas	A	9	6	3
T	Marketing turístico	C	6	4,5	1,5
T	Idiomas II	A	9	6	3
T	Derecho y legislación	A	9	6	3
T	Prácticas externas en instituciones y empresas	C	5	-	5
D	Contabilidad de costes	C	4,5	3	1,5
D	Informática aplicada a la Gestión del turismo	C	6	2	4
D	Operatividad departamental de las empresas hoteleras y agencias de viajes	A	9	6	3
Libre Configuración			4,5		
TERCER CURSO					
T	Prácticas externas en instituciones y empresas	C	5	-	5
D	Derecho tributario	C	4,5	3	1,5
D	Patrimonio y recursos turísticos	C	4,5	3	1,5
D	Calidad en los servicios turísticos	C	4,5	3	1,5
D	Idiomas III	A	11	5	6
Optativas			18		
Libre Configuración			13,5		